



COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

Lic. Omar Ortega Álvarez

Presidente

C. Claudia Reyes Montiel

Secretaría de Organización

C. Janett Álvarez Milla

Secretaría de Finanzas

C. Agustín Uribe Rodríguez

Secretaría de Difusión y Propaganda

C. Rufino Ramírez Francisco

Secretaría de Formación Política

C. Selina Trujillo Arizmendi

Secretaría de Equidad y Género

C. Nunila Pedraza Moreno

Secretaría de Gobierno y Enlace

C. Melba Haydee González Rosas

Secretaría de Derechos Humanos

C. Miguel Ángel Chavezti Monrroga

Secretaría de Movimientos Sociales, Sindical y Campo

C. José Luis Mondragón Gámez

Secretaría de Acción Política y Estrategia

C. Ana Yurixi Leyva Piñón

Secretaría de Política y Alianzas

C. Francisco Ruiz Ortega

Secretaría de Planeación y Estrategia

C. Xóchitl Nayelli Limón Pintado

Secretaría de Asuntos Municipales y Desarrollo Regional

C. Saúl Fernando López Maldonado

Secretaría de Operación Política



Mesa Directiva del VIII Consejo Estatal

C. Anselmo García Cruz

Presidente

C. Federico Aguilar García

Vicepresidente

C. Iván Araujo Calleja

Secretario Vocal

C. María Azucena Reyes Miranda

Secretaria Vocal

C. Norma Ramírez López

Secretaria Vocal

Representantes del PRD ante el IEEM

Lic. Javier Rivera Escalona

Propietario

Lic. Agustín Angel Barrera Soriano

Suplente

INDICE

DIRECTORIO	1
PRESENTACIÓN	5
CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL	6
INTRODUCCIÓN	10
PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PRD	12
1. MUNICIPIO INCLUYENTE, PARTICIPATIVO CON RENDICION DE CUENTAS.	
1.1 Gobierno autosustentable.	13
1.2 Finanzas sanas.	14
1.3 Gestión de recursos.	15
1.4 Transparencia y rendición de cuentas.	15
1.5 Planeación estratégica con consulta a la ciudadanía	15
1.6 Descentralización administrativa y participación social.	16
2. MUNICIPIO DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD.	
2.1 Política económica de crecimiento con desarrollo sustentable y equidad social.	16
a) Promoción Empresarial	18
b) Promoción y Gestión del Empleo	18
c) Capacitación a emprendedores	19
d) Economía	19
e) Abasto y Comercio	19
3. MUNICIPIO SUSTENTABLE.	
3.1 Desarrollo urbano.	21
3.1.1. Vialidad y transporte.	22
3.1.2. Tenencia y reordenamiento de la tierra.	22
3.1.3. Zonas de patrimonio cultural y recuperación de espacios públicos.	23
3.2 Obras públicas.	24
3.3 Servicios públicos.	24
3.4 Medio ambiente.	25
3.4.1. Cultura del agua.	28
4. MUNICIPIO INCLUYENTE	
4.1 Aplicación efectiva del Estado Laico	32
4.2 Jóvenes y niños.	32
4.3 Mujeres.	33
4.4 Adultos mayores, discapacitados.	36
4.5 Diversidad Sexual.	38
4.6 Grupos étnicos.	38

4.7 Migrantes y niños en situación de calle	38
4.8 Salud Integral	39
5. MUNICIPIO CON EDUCACIÓN, CULTURA, ARTE Y EL DEPORTE.	
5.1 Educación	39
5.2 Cultura y Arte	40
5.3 Deporte y Cultura Física	41
6. MUNICIPIO SEGURO Y SIN VIOLENCIA.	
6.1 Seguridad ciudadana y prevención del delito.	42
6.2 Coordinación intergubernamental.	44
6.3 Protección Civil.	44
6.4 Derechos Humanos.	44
7. MUNICIPIO METROPOLITANO.	
7.1 Regulación del transporte público	45
a) Coordinación metropolitana para la implementación de transporte masivo sustentable.	
b) Mejoramiento de Infraestructura urbana.	
c) Coordinación Metropolitana y tecnificación para el Servicio de limpia.	
d) Coordinación Metropolitana para el servicio de agua y drenaje.	
e) Defensa y fomento de Franjas y espacios ecológicos.	
CONCLUSIONES	47
BIBLIOGRAFIA	48

“2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

Partido de la Revolución Democrática

PLATAFORMA ELECTORAL MUNICIPAL DEL PRD ESTADO DE MEXICO 2016-2018

CHIAUTLA

Extensión territorial: 20.13 kilómetros cuadrados.

Colindancias: al NORTE Con Acolman; al SUR Con Texcoco y Chiconcuac; al ORIENTE Con Texcoco, Papalotla y Tepetlaoxtoc; al PONIENTE Con Chiconcuac, Tezoyuca y Atenco.

Hombres:	Mujeres:	Total de Habitantes:
13.432	12.759	26.191

“Nuestro Partido exige a su dirigencia, representantes populares, servidores públicos y militancia en general, el acogimiento de los principios éticos de congruencia, justicia social, solidaridad, libertad, honestidad, austeridad, tolerancia, fraternidad, cooperación, responsabilidad, dignidad e igualdad; valores que permitirán transformar y mejorar la calidad de vida de la sociedad a la que el Partido aspira a representar mediante la toma de decisiones colectivas en los diferentes ámbitos de la sociedad”¹

Así también ante la desigualdad social y económica de la población, “el PRD está obligado a diseñar políticas públicas que permitan eliminar tales padecimientos sistémicos y generar una cultura ciudadana de demandas y respuesta inmediata, que obligue al servidor público a cumplir con su responsabilidad de servicio en un marco de gobernanza”²

PRESENTACIÓN

El Partido de la Revolución Democrática en base a los ordenamientos legales establecidos en el Artículo 250, 251 incisos II y III, 253 y 256 del Código Electoral del Estado de México, presenta a la ciudadanía del Municipio de Chiautla.

La Plataforma Electoral Municipal 2016-2018 que enarbolarán los candidatos a Presidente Municipal, Síndicos y Regidores el próximo 13 de marzo de 2016.

La declaración de principios, la experiencia política, el deseo de transformación de la amplia participación de la militancia y la ciudadanía en diversos foros, consultas y conferencias han dado como fruto esta propuesta que hoy hacemos entrega.

¹ Declaración de Principios PRD. Pag.9.

² Oper Cite. Pag.10

Ratificamos con este ejercicio, nuestra convicción democrática, pugnamos por un verdadero federalismo y por una auténtica autonomía y división de poderes.

Es vital refrendar nuestra convicción del perfeccionamiento de nuestro sistema electoral como instrumento de acceso al poder público para poder transformar el estado de cosas en el servicio público municipal y así dar un mejor servicio a la ciudadanía que anhela estos cambios.

Los requerimientos recibidos en los espacios de discusión organizados por el Partido, comprometen y obligan a nuestros candidatos a cumplir con principios de honestidad, experiencia y cercanía con la gente y así dar resultado a todos, pero sobre todo a los más necesitados y de este modo lograr la equidad social.

El Partido de la Revolución Democrática es un partido sólido, con principios y experiencia pero sobre todo competitivo y que tiene clara la visión de los mexicanos de un porvenir más halagüeño.

Nuestro Partido tiene la convicción de que si impera una aspiración generalizada de justicia se logrará el respeto a la ley y ésta dejará de ser fuente de impunidad y ocasión para la corrupción provocando una mayor participación en un marco de tolerancia en la lucha por un mayor progreso económico, político y social.

CONTEXTO NACIONAL Y ESTATAL

Si disentir es el derecho de la libertad y coincidir el de la racionalidad, el Partido de la Revolución Democrática advierte con precisión el lugar que ocupa en el escenario político y social del Estado de México.

Nos encontramos ante una crisis del modelo neoliberal que ha impuesto una visión que pretende limitar el ejercicio de la vida en democracia, a la competencia electoral y que ignora las exigencias de cambiar el sistema económico generador de desigualdades sociales y pobreza.

Como consecuencia de la larga lucha que emprendimos desde 1989 para iniciar la transformación política del Estado, hemos logrado impulsar reformas que contribuyen a la conformación de un sistema jurídico e institucional que produce certidumbre en la competencia entre los partidos por el voto ciudadano, pero los avances en la democratización del ejercicio del poder, que abren las puertas a la participación ciudadana para que los mexicanos y las mexicanas puedan intervenir en las decisiones de gobierno e incluso cambiar aquellas que son perjudiciales para su bienestar y seguridad, deben afianzarse y constituir una práctica cotidiana de la vida pública.



Por esta razón, una buena parte de los ciudadanos no solo se sienten, sino que en la práctica están cada vez más alejados de sus gobernantes cuyas decisiones en las últimas tres décadas han instaurado políticas públicas neoliberales que cambiaron la distribución de la riqueza en beneficio de un pequeño grupo de privilegiados, en perjuicio de la mayoría de los mexicanos.

No se puede soslayar que en las protestas sociales que se realizan por el país se expresa la inconformidad combinada por la falta de resultados de bienestar y por la impunidad. Los agraviados por las políticas neoliberales del gobierno son muchos, se encuentran entre los más de 55 millones de mexicanos en pobreza, los 200 mil jóvenes que cada año quedan excluidos de la educación superior gratuita, los 14 millones de desempleados y subempleados, y los 29 millones que viven del trabajo informal, sin prestaciones y con bajos salarios.

Pero también, entre dichos agraviados se encuentran capas medias integradas por micro, pequeños y medianos empresarios, trabajadores informales, y por profesionistas independientes, que se ven acosados por las injustas políticas fiscales que se aplican autoritariamente a los que menos tienen con persecución y cárcel.

Para dar respuesta democrática a las demandas de bienestar y justicia, es necesario que las izquierdas y el PRD en particular impulsen un cambio de rumbo en la política nacional y estatal en el sentido de promover un nuevo modelo de desarrollo que brinde satisfactores inmediatos de bienestar y de justicia. México reclama un cambio sustancial en la democracia, en las formas de gobernar, se enfatice en los derechos de igualdad de género, para que ésta se oriente hacia una democracia de los ciudadanos que mejore sus condiciones de vida, que vean reducirse las desigualdades, que erradique la corrupción y la impunidad, que respeten los derechos humanos y que se logre vivir con seguridad.

A diferencia de lo que el aparato ideológico del gobierno federal y estatal pretende imponer como única visión, hoy debemos ser enfáticos en señalar que el estado generalizado de corrupción y la incompetencia en el ejercicio del poder público son consecuencia del ejercicio autoritario del mismo, la ineficacia de los mecanismos diseñados para controlar su ejercicio y la visión patrimonialista que impera sobre la función pública. Bajo estos supuestos, el clima de impunidad corre con la misma velocidad con la que se ha deteriorado la noción de la cultura de la legalidad y ha procreado condiciones de violencia e inseguridad que se manifiestan en todos los ámbitos de la vida social y cuyos rasgos de organización constituyen un serio desafío para las instituciones democráticas en su conjunto.

Por otro lado, nuestro Partido ha demostrado, aún en un contexto de políticas públicas nacionales y estatales adversas, que tenemos una forma diferente de gobernar. Con ello constituimos una alternativa real y crítica frente a las políticas económicas extractivas que han generado grandes desigualdades y proactivas para la integración

de gobiernos democráticos con una alta responsabilidad social, diferentes a los del PRI que tienen una gestión centralista y corporativa y el PAN, una gestión gerencial con visión de negocios en donde se ve al ciudadano como clientela o usuario. Así lo demuestran los proyectos exitosos de la Ciudad de México y de algunos municipios como los de Nezahualcóyotl, Valle de Chalco, Tultepec, Tlatlaya, Luvianos, y San Simón de Guerrero

LOS COSTOS DE LA COYUNTURA ACTUAL

La crisis del modelo neoliberal y los cuestionamientos hacia la opción que representa nuestro partido, ocurre en un momento electoral importante en el que debemos definir con mucho tacto y cuidado a los candidatos para el ayuntamiento de Chiautla.

Lo anterior es importante, si se considera que encuestas como las presentadas por las empresas Buendía & Laredo así como Parametría, con fecha de noviembre de 2014, nos colocan con una preferencia electoral tripartita.

Esta tendencia es interesante, en la medida en que existen diversas expresiones de la izquierda que ameritan que proyectemos con claridad a los ciudadanos en qué nos diferenciamos unas de otras. Ello partirá de describir con claridad nuestras propuestas, a fin de tener argumentos sólidos para convencer no sólo a los posibles simpatizantes, sino también al “ciudadano volátil” el que cambia de preferencias de acuerdo a la coyuntura, y a los ciudadanos abstencionistas que podrían crecer ante la falta de respuestas, que a su juicio, no les han dado los partidos políticos en general.

Es necesario y urgente que se reconozca, en toda su dimensión, la responsabilidad del Partido en este caso, que ha impactado a la opinión pública.

En la medida que la ciudadanía identifique que se le habla con la verdad y se admiten errores, seguramente habrá reconsideraciones en el voto. Errar es de humanos, pero también hacer lo posible para no repetir los errores es una responsabilidad ineludible del Partido.

POR UN CAMBIO HACIA LA DEMOCRACIA DE CIUDADANOS

Nuestro Partido está obligado a tomar la iniciativa política. Realizar cambios notables y perceptibles por los ciudadanos, para recuperar así, la credibilidad y confianza de un electorado más preocupado por su economía que por el proceso electoral.

Con base en nuestros principios y en nuestro programa de acción el PRD está en la posibilidad de tomar la iniciativa democrática, y desarrollar una estrategia que busque sistemáticamente definir la agenda política nacional y estatal abordando con

sentido crítico y propositivo los principales problemas y demandas de los distintos grupos sociales.

La posición que el PRD deberá tener ante el gobierno de EPN y de Eruviel Ávila se finca en dos actitudes, por un lado, la oposición crítica ante su visión autoritaria y represora en el ejercicio del poder público, frente a las políticas públicas neoliberales que generan desigualdades y malestar social, proponiendo en su lugar alternativas democráticas como el aumento sustancial del salario mínimo y la generación de empleos con base en un presupuesto público reactivador de la economía. En este tenor el PRD deberá defender la recuperación del papel del Estado como promotor de un desarrollo nacional y estatal incluyente y centrado en el bienestar de la gente.

La segunda actitud corresponde a la de un partido dispuesto a dialogar, para resolver los principales problemas nacionales y estatales, en los ámbitos institucionales establecidos para el caso, la Legislatura del Estado Libre y Soberano de México. Dicho diálogo debe extenderse a las organizaciones sociales, empresariales, intelectuales, académicas y culturales, para construir soluciones incluyentes a las principales demandas de la gente.

En esas dos actitudes, de oposición crítica y propositiva, y de diálogo para el bienestar social, el PRD debe reivindicar su personalidad de izquierda progresista y constructiva, para generar credibilidad y confianza ciudadana. Esto implica la necesidad de ser insistentes en la crítica contra el método autoritario de gobernar, contra la corrupción, la impunidad y la desigualdad.

La gente debe percibir que asumimos a cabalidad una posición claramente de izquierda política y social, que no estamos satisfechos con la democracia que hasta ahora hemos construido en México y que estamos dispuestos a impulsar una democracia con los ciudadanos.

La sociedad mexicana está ávida de que la política esté al servicio de los intereses de las mayorías. El desprestigio de los partidos políticos está fundamentado, porque en época de campaña se repiten las promesas que no se habrán de cumplir. En la medida en que la política contribuya a mejorar las condiciones de vida de las personas, sin demagogia, ni populismos, los ciudadanos saldrán a votar, siempre y cuando observen que su vida cotidiana es mejor.

Nuestro partido está obligado a tomar la iniciativa política. Realizar cambios notables y perceptibles por los ciudadanos, para recuperar la credibilidad y confianza de un electorado más preocupado por su económica más que por el proceso electoral.

Con base en nuestros principios y en nuestro programa de acción el PRD mexiquense está en la posibilidad de tomar la iniciativa democrática, desarrollar una estrategia que busque sistemáticamente ser factor en la definición de la agenda política

nacional abordando con sentido crítico y propositivo los principales problemas y demandas de los distintos grupos sociales. Alejarnos del radicalismo y recuperar el espacio social y político de izquierda progresista.

El PRD mexiquense asume la determinación de cambio de los ciudadanos como un compromiso propio, y está determinado a que toda su experiencia de gobierno, su histórica relación con los movimientos sociales, su permanente interlocución con los ciudadanos y sectores sociales organizados, sean factores que contribuyan a lograr una amplia mayoría que desplace a los pésimos gobiernos locales que el PRI reinstituyó para perjuicio de los mexiquenses. El PRD asume tener la mejor agenda y la capacidad para demostrar que se puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en el Estado de México, específicamente en el municipio de Chiautla a través de nuevos gobiernos y de un gobierno estatal de orientación social en 2017.

INTRODUCCIÓN

MISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Establecer las bases para la construcción de un gobierno democrático, que sea garante del respeto al ejercicio puntual del estado de derecho, la legalidad, la libertad y todos los derechos, así como la orientación de los recursos públicos y el potencial comunitario en beneficio colectivo en forma honesta y transparente.

Gobernar con igualdad, compromiso y congruencia en correspondencia a los intereses sociales, cumpliendo las tareas estratégicas y atendiendo integralmente las necesidades prioritarias del Municipio de Chiautla.

Ser promotor de políticas públicas que alienten el crecimiento económico, la calidad de vida, el acceso a la cultura, reinserten valores humanos y principios democráticos, que propicien la participación, el compromiso y responsabilidades de ciudadanos e instituciones, hacia la construcción de una democracia participativa en las relaciones sociales, económicas y políticas, de una nueva relación gobierno-sociedad civil, de una nueva sociedad y de una nueva Nación. Conducir dentro del estado social y democrático de derecho con responsabilidad y con procedimientos de amplia democracia participativa, el proceso que impulse el desarrollo de nuestra entidad hacia una sociedad más justa y equitativa con una economía incluyente y políticas públicas solidarias con los grupos sociales excluidos.

Estamos convencidos que la pobreza y la desigualdad no son casualidades inevitables, son producto de malas decisiones políticas y humanas; por ello nuestro compromiso es realizar acciones que promuevan cambios en las políticas del municipio que abran paso a una sociedad más equitativa. Las políticas públicas de los gobiernos locales son la primera trinchera para propiciar redistribución de la riqueza, inclusión

social, democracia representativa y una sociedad en donde todos los habitantes puedan ejercer plenamente todos sus derechos.

En este gobierno se hará de la política social un instrumento de acción contra la desigualdad, que abra oportunidades de desarrollo a quienes menos tienen y que permita romper círculos perversos de exclusión. El compromiso es que la política social no sea vista como asistencia de emergencia a los desposeídos y, mucho menos como clientelismo para el beneficio político inmediato, sino como nuestra mejor inversión para potenciar las capacidades y propiciar las condiciones de un desarrollo humano sostenido.

Visión del Gobierno Municipal

Lograr un gobierno sólido y consolidado, cercano a la gente, incluyente y participativo, con orientación social, sensible y abocado a los problemas centrales del Municipio. Comprometido con el impulso de la democracia como forma de vida; un gobierno de izquierda esforzado hacia un mejoramiento constante en la calidad de vida de sus habitantes; con un gobierno activo, preocupado y atendiendo a los sectores sociales más vulnerables; un gobierno cohesionado contra los desequilibrios extremos y solidario en la generación de oportunidades para el desarrollo humano integral de sus habitantes; un gobierno municipal en convivencia solidaria; sólidamente arraigada en el respeto a la legalidad y sustentada en el ejercicio irrestricto de los derechos ciudadanos; en suma, un gobierno comprometido.

Ser un gobierno con servidores públicos distinguidos por conducirse con valores éticos y humanos, y con responsabilidad social, cuya administración sea capaz, organizada, moderna innovadora, eficaz y eficiente en el desempeño de su quehacer, facilitando el desarrollo municipal, que dé respuestas contundentes y satisfaga las expectativas y necesidades sociales. Un gobierno con finanzas sanas y autosuficientes que distribuye y aplica los recursos públicos con justicia, equidad y transparencia. Un gobierno autónomo reconocido nacional e internacionalmente, que pueda aportar lo mejor de su experiencia al conjunto del municipalismo democrático.

El gobierno progresista que concebimos para el ejercicio 2016-2018, habrá reencauzado su vocación productiva en un difícil entorno de competencia; un gobierno municipal comprometido con el desarrollo incluyente y la preservación ecológica.

En el municipio repercuten las tendencias del estado y del país, es decir un proceso creciente y acelerado de concentración urbana y de las actividades económicas, mismas que generan avance y necesidad de insumos y servicios en unas cuantas localidades, mientras que el resto sólo refleja un desarrollo medio o bajo, que limita la oferta de servicios y bienestar social, además de que en otras existe un evidente estado de marginación.

Para impulsar el desarrollo municipal, tanto social como económico y político es necesario el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos del territorio, analizando su problemática e identificando la solución recomendable para sentar bases que garanticen su desarrollo.

Problemáticas principales en materia de surtimiento de agua, localización de desechos sólidos, saturación urbana, contaminación del suelo, falta de subsidios agrícolas, alta complejidad en vialidad y transporte, contaminación, violencia social e inseguridad, entre los más significativos.

Por tal motivo no debemos ver la construcción de este documento como un requisito legal que cumplir ni un trámite administrativo que realizar sino, la oportunidad de construir un discurso que nos ayude a acercarnos, no solo a la militancia, sino a la ciudadanía que es el espacio vital en donde hemos de buscar el voto para nuestro partido.

Este ejercicio permitirá posterior a las elecciones construir agendas legislativas y programas de gobierno municipal más cercanos a la realidad.

La visión del Estado de México del futuro a la que se orienta esta propuesta supone construir en el mediano y largo plazo una sociedad diferente, por lo que proponemos nuestra siguiente Plataforma Electoral, que servirá de guía y orientación para los futuros gobiernos perredistas.

PROGRAMA DE ACCIÓN DEL PRD

Importante señalar que nuestro Programa es de carácter obligatorio para los mandatarios del Partido en todos sus niveles y los legisladores estatales y federales. Para los gobiernos y servidores públicos de todos los órdenes de gobierno emanados del PRD³, y que a continuación se señalan:

- I.-Universalidad de los Derechos Humanos.
- II.-Desarrollo sostenido, Sustentable e Incluyente.
- III.-Medio Ambiente Sano.
- IV.-Reforma del Estado.
- V.-Democracia en la sociedad.
- VI.-Combate a la Corrupción
- VII.-Seguridad Pública
- VIII.-Democratización Medios de Corrupción
- IX.-Política para el Campo
- X.-Desarrollo Social
- XI.-Educación

³ Programa PRD.

XII.-Jóvenes

XIII.-Derechos de la Mujer

XIV.-Diversidad Sexual

1.- MUNICIPIO INCLUYENTE, PARTICIPATIVO CON RENDICION DE CUENTAS.

Los Gobiernos del PRD, en todo momento serán abiertos a la participación ciudadana tanto para la ampliación del campo de derechos y libertades, como la incorporación de los sectores excluidos y marginados a las instituciones representativas; con esto generamos un mayor control y participación popular en la actuación de los gobiernos municipales, en este caso del municipio de Chiautla.

Esto nos permitirá una mayor transparencia, rendición de cuentas y legitimidad ante la población, diferenciándonos de las gestiones clientelares, corporativas y gerenciales de los gobiernos neoliberales.

1.1. GOBIERNO AUTOSUSTENTABLE Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL.

La Eficacia en la recaudación de impuestos generara las garantías para que el Municipio cumpla con sus obligaciones de índole social, administrativa y de fomento económico.

De la estructura administrativa que da vida al gobierno municipal, se realizarán adecuaciones importantes para eficientar el servicio. Al respecto, se propone una reorganización administrativa y de manera paulatina se otorgará capacitación y depuración de la plantilla del personal; para tal efecto, la administración pública municipal, para el buen despacho de los asuntos del ayuntamiento, estará integrada por: una Secretaría del Ayuntamiento, una Tesorería, una Contraloría Interna, una Secretaría Técnica de la Presidencia, Direcciones, una Defensoría Municipal de Derechos Humanos, Organismos Descentralizados, Institutos, Coordinaciones Municipales; y la Unidad de Transparencia y Acceso a la información Pública Municipal.

Toda esta distribución de responsabilidades deberá de establecerse en el Bando Municipal correspondiente:

I.- Secretaría del H. Ayuntamiento

II.-Tesorería Municipal.

III.-Contraloría Municipal.

IV.-Secretaría Técnica de la Presidencia.

V. Direcciones que la conforman:

1. Administración,

2. Gobierno,
3. Jurídico,
4. Desarrollo Urbano y Obras Públicas,
5. Seguridad Pública,
6. Servicios Públicos,
7. Educación,
8. Cultura,
9. Planeación, Información, Programación y Evaluación,
10. Ecología,
11. Desarrollo Económico,
12. Desarrollo Social,
13. Atención a Personas con Discapacidad,
14. Comunicación Social,
15. Relaciones Públicas.

VI. Defensoría Municipal de Derechos Humanos.

VII. Organismos Descentralizados Auxiliares del Ayuntamiento:

1. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF),
2. Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS).
3. Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

VIII. Institutos Municipales:

1. De la Juventud,
2. De la Mujer,

IX. Coordinaciones Municipales:

1. Protección Civil, Bomberos y Rescate;
2. Participación Ciudadana;
3. Las Oficialías Mediatoras, Conciliadoras y Calificadoras;
4. Apoyo y Atención al Migrante;
5. Enlace con las Oficialías del Registro Civil;
6. Asuntos Metropolitanos; y

X. Unidades Auxiliares:

1. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

1.2. FINANZAS SANAS.

Los Gobiernos perredistas mantendrán una Recaudación eficiente reduciendo con esto el endeudamiento, así como la aplicación de estos recursos a las áreas de mayor interés de la población.

El gobierno municipal buscará ejercer sus facultades para presentar iniciativas a la Ley de Ingreso que aprueba la legislatura local.

Se fomentará una cultura del contribuyente para concientizar a la ciudadanía de sus aportaciones.

Se garantizará que las Licitaciones y Adquisiciones sean abiertas y publicitadas.

1.3. GESTIÓN DE RECURSOS.

Nuestro Gobierno Municipal realizará gestiones ante las diversas instancias gubernamentales, estatal y federal, para la pronta aplicación de los recursos presupuestados que correspondan al municipio, involucrando a los sectores social, empresarial, organizaciones civiles y todos aquellos que tengan interés en los rubros que se soliciten.

1.4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Respecto a este tema, diremos que existe una gran fragmentación en términos jurídicos, políticos y administrativos, ya que en lo general se atacan los efectos más no las causas, por tal motivo, es necesario lograr la autonomía Constitucional para todos los organismos garantes del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, porque esta ausencia, provocan gobiernos de baja calidad y ciudadanos distanciados del proceso político, por lo tanto, sin rendición de cuentas efectiva, clara y ordenada, la democracia pierde una de sus principales virtudes como forma de gobierno que es: Poner en manos de la sociedad el control y la sanción de las acciones gubernamentales con conceptos propuestos por el PRD, como la revocación de mandato y la reelección consecutiva.

De ahí la importancia de vincular los ejercicios Normativos e Institucionales de la rendición de cuentas a nivel Municipal, ya que estos constituyen uno de los eslabones más importantes para lograr construir lazos entre los ciudadanos y sus gobiernos.

Por tal motivo las dependencias de la administración municipal presentarán informes cuatrimestrales al cabildo y a los observatorios ciudadanos integrados para el seguimiento de las funciones de cada dependencia.

1.5. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON CONSULTA A LA CIUDADANÍA.

El éxito de los gobiernos emanados del PRD es por el apego al PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL elaborado pertinazmente para su aplicación.

Aun con ello, es de vital importancia que los ciudadanos viertan sus opiniones mediante los mecanismos Constitucionales como la Consulta Ciudadana, Referéndum o el Plebiscito, en todas las etapas en la construcción de este valioso instrumento que le dará rumbo al Municipio con el plan estratégico de actividad económica y a través de la ejecución de la política de presupuesto participativo.

1.6. DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y PARTICIPACION SOCIAL.

Es vital para los gobiernos perredistas fomentar la descentralización para consolidar el proceso democratizador de los gobiernos municipales.

La ventaja de este proceso es que se acompaña de varios elementos: la ampliación de derechos y libertades, la incorporación de los sectores excluidos y marginados a las instituciones representativas.

El proceso descentralizador atraerá enormes beneficios a las comunidades y los gobiernos municipales.

La descentralización como proceso político administrativo, acercando a la población con sus autoridades, la revaloración de los poderes municipales, Cabildo y Autoridades Auxiliares.

El ejercicio de esta práctica política es fundamental para llegar a una verdadera Democracia, ya que implicará el reconocimiento de delegaciones y unidades administrativas por comunidad o región geográfica que garantice que a cada comunidad y región del municipio lleguen al menos los recursos proporcionales a la población y necesidades que se tengan

2.- MUNICIPIO DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD

2.1 POLITICA ECONOMICA DE CRECIMIENTO CON DESARROLLO SUSTENTABLE Y EQUIDAD SOCIAL.

Los Gobiernos emanados del PRD, entre sus prioridades tendrán construir un perfil económico municipal en donde se considere:

- a) Posición socioeconómica relativa con respecto a los municipios colindantes y el Gobierno del Estado.
- b) Especialización económica
- c) Productividad del trabajo de sus actividades
- d) Factores que inciden en las variaciones de su empleo
- e) Distribución territorial de sus actividades económicas y,
- f) Perfil funcional de sus localidades

Todo ello con el fin de convocar a sectores productivos, empresarios, microempresarios, obreros y empleados, campesinos y comerciantes; a las organizaciones sociales y civiles, a las comunidades y a toda la ciudadanía para construir un acuerdo municipal para su crecimiento económico.

-Para estimular la inversión y el empleo nuestro gobierno municipal habrán de considerar al sector productivo que viva en el municipio.

-El Municipio realizará sus compras preferentemente con los productores de bienes y servicios, mediante licitaciones públicas y transparentes.

-Se darán facilidades para que los empresarios, en los primeros meses de actividades, cuenten con descuentos y agilidad en los trámites municipales, buscando la consolidación de su empresa.

-Se establecerán vínculos con las instancias Federal y Estatal para fortalecer las gestiones y lograr microcréditos, bajo el esquema de incubación de negocios, fomentando el autoempleo, cooperativas, PYMES, y otros.

-En coordinación con los productores, artesanos, comerciantes, y familias interesadas del municipio, se crearán redes de Economía Solidaria, fomentando el Consumo Responsable, Comercio Justo y Trueque.

-Los sectores empresariales dirigidos al reciclamiento de desechos, como el PET, tendrán las garantías necesarias para fortalecer su funcionamiento, además de los instrumentos para que implementen la elaboración de productos para el consumo final.

-Promover la creación de sociedades cooperativas para pequeños comerciantes.

-Capacitación permanente a emprendedores y pequeños empresarios en temas de organización, administración y desarrollo de negocios.

-Implementación de pólizas de gastos funerarios para familias de escasos recursos. Capacitación a emprendedores.

-Firmar convenios con asociaciones civiles u organismos empresariales, instituciones, etc., para realizar cursos y talleres de administración, contabilidad, mercadotecnia y ventas.

-Realizando convocatorias públicas en lugares de mayor concurrencia, como escuelas, mercados, centros comerciales, etc.

-Impartiendo talleres o cursos de administración, contabilidad, mercadotecnia y ventas y de reindustrialización del municipio en coordinación con el sector privado y la sociedad civil.

SARE (Sistema de Apertura Rápida a Empresas)

-Campaña informativa y de difusión de los beneficios que otorga el sistema "SARE" y el centro de atención empresarial.

-Foros con empresarios y especialistas en la materia de desarrollo económico.

- Crear el manual de procedimientos de la subdirección.
- Elaborar padrón de negocios existentes en el Municipio.
- Realizar convenios con la iniciativa privada y los gobiernos estatal y federal para obtener recursos.
- Fortalecer la competitividad de unidades económicas, con la ejecución de acciones que promuevan oportunidades de negocio en el municipio para empresas nacionales y extranjeras otorgando facilidades administrativas y de servicios que les permitan su instalación y operación e incremento de la inversión, propiciando la inserción de empresas en los mercados globales.

A) PROMOCIÓN EMPRESARIAL

- Realizar eventos de promoción empresarial definidas como expos, como medio para incentivar la competitividad en el Municipio de Chiautla.
- Agrupa los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.
- Diseñar e implementar las reglas de operación.
- Convocatoria al financiamiento PYMES.
- Evaluación de proyectos para apoyo del financiamiento PYMES.
- Evaluación, seguimiento y control del financiamiento PYMES por supervisiones administrativas y auditorías.

B) PROMOCIÓN Y GESTIÓN AL EMPLEO

- Dinamizar la economía, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo.
- Logra una mayor participación de las empresas al ofrecer más y mejores espacios de trabajo para la población.
- Propuestas de atención. Fomento a la economía social.

- Convocatoria abierta a toda la población
- Invitación personal a la población civil
- Promoción en zonas de contribuyentes
- Promoción en zonas de unidades económicas
- Capacitación de cooperativas
- Foros de cooperativismo
- Registro municipal de cooperativas.

C) CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES

- Firmar convenios con asociaciones civiles u organismos empresariales, instituciones, etc., para realizar cursos y talleres de administración, contabilidad, mercadotecnia y ventas.
- Realizando convocatorias públicas en lugares de mayor concurrencia, como escuelas, mercados, centros comerciales, etc.
- Impartiendo talleres o cursos de administración, contabilidad, mercadotecnia y ventas.

D) ECONOMÍA

- Fomento a la economía social. Fomentar el desarrollo económico social en los sectores económicos, involucrando al sector público en esquemas de financiamiento y/o apoyos directos asegurando que la aplicación de los recursos promueva proyectos estratégicos de desarrollo.
- Capacitación a emprendedores y pequeñas empresas. Acciones que fomenten el desarrollo y consolidación de empresas, mediante la captación y difusión de conocimientos que mejoren los procesos productivos e impulsen la innovación y desarrollo. Impartiendo talleres o cursos de capacitación de administración, contabilidad, mercadotecnia y ventas, a emprendedores y microempresas del municipio.

E) ABASTO Y COMERCIO

Fomentar la coordinación institucional con los mercados a fin que estos garanticen productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las



familias de escasos recursos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio y la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución.

-Visitas a los mercados que existen en el Municipio para establecer la comunicación y coordinación entre ellos.

-Capacitación a los mercados sobre su quehacer económico.

-Padrón actualizado permanentemente de los mercados y de sus mesas directivas.

Dadas las grandes necesidades del Municipio, se requiere infraestructura que aporten para satisfacer las necesidades primarias del sector social del municipio.

Esta propuesta por su dimensión se requiere de la participación de los tres niveles de gobierno y de la iniciativa privada.

a) El nuevo gobierno perredista promoverá que los comerciantes en los mercados públicos tengan certeza jurídica con la elaboración y actualización permanente de un padrón de locatarios.

b) Que el refrendo de las cédulas de concesión se haga al principio de cada administración por el periodo de tres años para evitar burocratismo, rezago y corrupción.

c) Actualización de la norma básica que rige el funcionamiento de los mercados.

d) Construir, reconstruir, remodelar y brindar mantenimiento a estos centros de abasto.

e) que las mesas directivas en funciones sean órganos de consulta y supervisión de obras y programas que se ejecuten en el mercado.

f) Gestionar terminales bancarias, proyectos financieros, créditos, constitución de cooperativas y uniones de compra solidaria.

g) Gestionar la implementación de programas sociales a través de tarjetas y vales de despensa que sean canjeados exclusivamente en locales de los mercados para reactivar la economía en ellos.

Para lograr lo anterior se impulsará la modernización de la estructura de la administración municipal, para crear la dirección de comercio en la que se conjunten

las hasta hoy jefatura de mercados, tianguis y vía pública o en su defecto crear solo la dirección de mercados.

El ayuntamiento perredista incorporará a su misión económica la creación y establecimiento de unidades de economía social y solidaria, con derecho a recibir financiamiento para el inicio de sus actividades económicas, cooperativas, sociedades. Proyectos emprendedores de recién egresados, técnicos y universitarios serán prioridad de la agenda de inversión económica del municipio.

3.- MUNICIPIO SUSTENTABLE

3.1. DESARROLLO URBANO.

La sustentabilidad se refiere a la administración eficiente y racional de los recursos naturales o servicios ambientales⁴ como la tierra, el agua, aire, etc., de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras. Uno de los principales retos que enfrenta México en esta materia, es el crecimiento poblacional, la demanda energética, el cambio climático, el manejo de residuos, y otro. Es por ello que los Gobiernos Perredistas plantearémos en todo momento:

- 1.- La implementación de energías alternativas encausadas a la reducción del consumo de energías fósiles.
- 2.-Una planificación del desarrollo urbano respetuoso del medio ambiente, evitando la tala inmoderada de bosques y la contaminación de mantos acuíferos, así como el rescate de ojos de agua, manantiales y redes de distribución abandonadas.
- 3.- Una proyección de la imagen urbana que refleje la identidad cultural de cada municipio mexiquense, acercándose a las proyecciones modernas en equilibrio con los valores tradicionales.
- 4.- Se priorizará la planificación adecuada de los corredores comerciales y de servicios.
- 5.- Instalación de calentadores solares en hogares de nuestro municipio para el ahorro de luz y agua.
- 6.-Implementación de cisternas prefabricadas para almacenar agua con altos estándares de limpieza para el consumo humano.
- 7.- Impulsaremos la instalación de luminarias con paneles solares lo cual ayudará al entorno ecológico, y fortalecerán las finanzas públicas

⁴ Mejía Reyes Pablo .La economía del Estado de México. Pag.288



8.-El Ayuntamiento perredista evitará la autorización de nuevos fraccionamientos y unidades habitacionales que extiendan la mancha urbana. Sólo se permitirá la redensificación de zonas que cuenten con servicios y se encuentren regularizadas.

3.1.1. VIALIDAD Y TRANSPORTE SUSTENTABLE

El Partido de la Revolución Democrática en su gobierno, impulsará la Movilidad Sustentable, analizando los problemas medio-ambientales y sociales ocasionados por el crecimiento de la población, garantizando con ello el trabajo constante para crear medios de transporte eficientes y masivos, enfocados a satisfacer las necesidades de traslado de personas y distribución de mercancías.

Se desarrollarán Programas que colaboren con la concientización de la población en este aspecto, ya que la Movilidad es un derecho y cada ciudadano tiene la opción de escoger un medio u otro para trasladarse de un lugar a otro, en función de las características del desplazamiento que deba realizar; por ejemplo, las ciclo vías.

Se implementarán programas de mejoramiento vial: señalización y pinta constante de reductores de velocidad y vallas de contención, nomenclaturas, semaforización sincronizada, así como la construcción y remodelación de vialidades primarias y locales, con el ordenamiento de anuncios y publicidad en vía públicas.

El ayuntamiento perredistas privilegiarán la movilidad con vehículos de tracción humana para el traslado de personas, propiciando la conversión de la carpeta asfáltica de uso exclusivo de automóviles a uso compartido con bicicletas, transporte público, privado y de carga.

3.1.2. TENENCIA Y REORDENAMIENTO DE LA TIERRA.

Promoveremos la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio, ante las instancias correspondientes, tanto la propiedad privada como de las propiedades gubernamentales. Esto permitirá la recuperación de ingresos por impuestos predial y derechos del servicio de agua.

-Se gestionará antes las instancias correspondientes la regularización y/o reubicación de los asentamientos irregulares.

-Se evitará la autorización indiscriminada para la construcción de unidades habitacionales, contemplado en el plan de Desarrollo Urbano Municipal; obligando a las constructoras e inmobiliarias a que el diseño, construcción y comercialización sean adecuadas, priorizando la dignidad de las viviendas y cumpliendo con las reglamentaciones correspondientes, esto implica la responsabilidad de los gobiernos de revisar exhaustivamente todo proyecto inmobiliario para determinar su viabilidad, observando el cumplimiento a los derechos a la ciudad.



Esto logrará eliminar problemas como el “estrés social” y la desvinculación entre los propios ciudadanos.

El ayuntamiento perredistas impulsarán el acuerdo mexiquense por la regularización de la tierra en todos el municipio. En esa labor se involucrará los colegios de abogados, a las dependencias e instituciones jurídicamente responsables, a notarios y principalmente a los ciudadanos que habitan propiedades en esa condición.

3.1.3. ZONAS DE PATRIMONIO CULTURAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

IMAGEN URBANA Y TURISMO

En cuanto a imagen urbana realizaremos:

- Programa de señalización vial y turística.
- Jerarquización de accesos al Municipio
- Habilitación paisajística de sendas y nodos relevantes.
- Mejoramiento del Centro Histórico municipal y lugares tradicionales
- Realizar estudios para emprender en su caso proyectos de parques ecológicos-naturales.
- Mejoramiento de espacios públicos: plazas, jardines, centros deportivos y camellones.
- Forestación general de calles y espacios públicos y habilitación de corredores verde.
- Programa de mejoramiento de bardas y fachadas en colonias en consolidación.
- Programa de limpieza de calles y espacios públicos.
- Ordenamiento de anuncios y publicidad en vía pública.
- El Gobierno Municipal establecerá vínculos de comunicación con los distintos actores sociales. Además de establecer comunicación con autoridades Federales, Estatales y Municipales.
- El Gobierno Municipal tendrá como principal objetivo, generar una imagen positiva del Municipio y de la administración pública municipal, mediante la comunicación estratégica y las relaciones eficaces, creando y desarrollando vínculos de

comunicación amistosos con los actores políticos, sociales, económicos y culturales que coexisten en el territorio municipal, para lograr su apoyo.

Ejecutaremos los siguientes programas y acciones:

BIENVENIDO PAISANO

Orientación e información y apoyo a connacionales que regresan de forma temporal o permanente a territorio nacional y en específico al municipio.

EVENTOS ESPECIALES

Lograr la unión Familiar y la convivencia sana con los ciudadanos en un ambiente 100% cultural deportivo y musical.

3.2. OBRAS PÚBLICAS.

Esta Plataforma busca en todo momento que los servicios y programas de nuestro gobierno municipal estén vinculados permanentemente.

El gobierno emanado del PRD dará prioridad a la construcción y mantenimiento a las obras públicas de mayor impacto en el municipio para satisfacer las necesidades más urgentes de la población, ajustándose al presupuesto destinado a estos rubros.

Se logrará una mayor eficiencia e impacto en el gasto público a través de la convocatoria y contratación de proveedores, contratistas y mano de obra, residentes del municipio y en un esquema de presupuesto participativo en donde la ciudadanía decida las prioridades de la comunidad.

3.3. SERVICIOS PÚBLICOS.

Garantizaremos la prestación de Servicios Públicos urgentes como: servicio de limpia; desazolve de drenaje; ríos y alcantarillados; alumbrado público y redes de electrificación; mantenimiento de redes de agua potable; así como otros servicios que demande la población, con el fin de generar una vida digna en cada comunidad de nuestro municipio.

-La Dirección de Servicios Públicos tiene a su cargo las áreas de Limpia (recolección de residuos sólidos), y Disposición Final, que al no contar con un Sitio de Disposición Final se hace la transferencia de los residuos a uno fuera del municipio, Alumbrado Público, Parques y Jardines, así como Imagen Urbana encargada del balizamiento de las vialidades; por lo que podemos mencionar que:

-Una de las obligaciones del municipio es satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos e infraestructura respectivos; asimismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público.

-Las calles y avenidas del Municipio conforman el espacio público donde día a día convergen los habitantes, no sólo los peatones, sino también los automovilistas, dentro del escenario vial es importante contar con un señalamiento que contribuya a un mejor desenvolvimiento, el balizamiento y su continuo mantenimiento hará que los recorridos por los espacios públicos sean más seguros.

-Los habitantes del Municipio producen toneladas de residuos sólidos que debido a la carencia de un sitio de disposición final, enfrenta el reto de tener un manejo integral y sustentable de estos, concientizando la separación de origen, esto es socialmente aceptable económicamente viable, lo que significa que ser con un costo aceptable para todos los sectores de la comunidad y que en conjunto derivaría a que fuera ambientalmente efectivo para reducir los impactos ambientales negativos.

-El Municipio da gran importancia a las áreas verdes, que necesitan de rehabilitación y mantenimiento, por que contribuyen a disminuir la contaminación ambiental, ya que son generadoras de oxígeno, mejoran la regulación de la temperatura ambiental, además de que los espacios verdes potencian la convivencia vecinal y la imagen municipal.

-El Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS), a través de la dirección general proporciona a fin de coadyuvar en la gestión y transparencia de la administración pública municipal, promueve el acercamiento y comunicación con nuestra ciudadanía, la cual es nuestra razón de existir, el servir, proveer y administrar el recurso vital líquido; el Agua, servicio de alcantarillado, saneamiento, calidad y cultura del agua, en nuestro Municipio.

Los presupuestos municipales dispondrán de los recursos necesarios para que los espacios públicos funcionen plenamente y cuenten con mantenimiento y remodelación pertinentes.

3.4. CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

Para la defensa del medio ambiente y la sustentabilidad trabajaremos intensamente en un programa de gestión de residuos sólidos mediante el establecimiento de plantas de separación, composta de orgánicos y comercialización de derivados de reciclables en zonas específicas del territorio municipal, con el objetivo de reducir costos y prevenir la contaminación del suelo por dispersión y traslado de residuo. En cuanto a residuos domésticos peligrosos, impulsaremos un programa de acopio de baterías usadas y de recolección de basura electrónica para su adecuada disposición.

A través de los criterios derivados del programa de ordenamiento ecológico, ejecutar los programas de reforestación y cobertura verde en las zonas con incremento de temperatura y sin vegetación para reducir la emisión de partículas PM10yPM2.5.

-Fortalecer y complementar los procesos de participación ciudadana mediante los comités de protección al ambiente y los recursos naturales.

-Con la ciudadanía emprenderemos un amplio programa de sensibilización y orientación dirigido a disminuir el uso de plásticos y otros materiales perennes o de difícil descomposición, la separación de basura desde el hogar y disminuir el arrojado de basura en las calles y espacios abiertos. El municipio se encuentra muy rezagado en cuestión ecológica, al no contar con fuentes de propias de abastecimiento de agua y tener un déficit en la oferta (3,027 l/s.) y demanda (4,244 l/s.), debería tener un programa intensivo del cuidado del agua.

-El respeto de las leyes o normas ecológicas es casi inexistente por parte de la mayoría de las empresas establecidas en el municipio. Los niveles de ruido del ayuntamiento exceden las normas oficiales, principalmente por los negocios, bares e incluso los medios de transporte llamados moto-taxis que no están regulados en materia ecológica y que legalmente no existen.

-El sitio de disposición final es ineficiente y a cielo abierto por lo que provoca daños a la imagen urbana, lixiviados, biogás sin control, fauna nociva, y la calidad del aire se agrava por los PM10 originadas por el mismo.

-No existen programas de reciclaje o de educación ambiental por lo que la ciudadanía no cuenta con las herramientas para poder mejorar su entorno, actualmente los espacios verdes del Municipio de Chiautla, son insuficientes y los que ya existen no cuentan con el mantenimiento debido, el vivero del Municipio es muy pequeño y su producción es muy baja. La imagen de la Dirección está deteriorada y la sociedad no se siente apoyada por la misma.

-La escuela en el Municipio deberá de que contar con programas ecológicos. El Sitio de disposición final tendrá que ser eficiente y poder reciclar hasta el 80% de los RSU, reduciendo así el impacto en el aire que respiran los habitantes del Municipio.

El Gobierno Municipal de Chiautla, está comprometido en las siguientes acciones:

-Fomentar la cultura ambiental entre los habitantes.

-Impulsar cambios de comportamiento y construcción de una conciencia socio-ambiental, destinada a la adopción de nuevos valores sociales, orientados hacia el

mejoramiento de las condiciones de vida presente y futura de los ciudadanos, a través de un conjunto de actividades y metodologías planeadas.

-Transformar la forma de pensar y actuar de los habitantes a través del conocimiento, mediante el método de entrega de material reciclable (PET) a cambio de productos de la canasta básica.

-Recolectar la mayor cantidad de material PET, para su transformación y venta, logrando así que el programa que se va a implementar resulte ser auto-sustentable.

-Garantizar el mejoramiento del medio ambiente, con la vigilancia y supervisión de fuentes fijas el cumplimiento del manejo de sus desechos residuos u agentes contaminantes, minimizando el impacto ecológico.

Estrategias:

-Creación de un calendario que cubrirán las unidades móviles diariamente, donde la población podrá hacer el intercambio de material PET, por productos de la canasta básica.

-Se dará promoción y difusión a través de unidades móviles para informar en donde y cuando se hará el intercambio.

-Transformación del material PET recolectado mediante el proceso de Peletizado.

-Comercialización del producto resultante del reciclaje, para obtener así la auto-sustentabilidad del proyecto.

-Cursos, talleres, pláticas, etc. de cuidado del medio ambiente a alumnos de preescolar, primaria, secundaria, medio superior, y nivel superior, así como a la ciudadanía en general.

-Realización de la feria de educación ambiental

-Realización de un concurso de recolección de PET entre alumnos de las escuelas del Municipio de Chiautla, incentivando con un premio para la escuela que más PET recolecte en el ciclo escolar

-Supervisar e inspeccionar todas las solicitudes de tala o poda, autorizando la tala únicamente de aquellos árboles que dañen la infraestructura municipal o el patrimonio de los ciudadanos, resarciendo el daño con la donación de 10 árboles por cada uno que se derribe los cuales serán sembrados en jornadas de reforestación.

-Con una zonificación adecuada, realizar las verificaciones que sean pertinentes a las empresas y negocios que se requiera.

-Realizar campañas de información sobre el cumplimiento de la reglamentación aplicable a la materia ambiental en el Municipio, mediante diversos medios de difusión, páginas de internet, etc.

-Se visitara a las escuelas de preescolar y primarias para impartir la información, cursos y talleres creados para hacer conciencia ecológica.

-Se realizara la feria ecológica, incorporando a las escuelas de Municipio.

-Se verificaran los negocios y/o las empresas para que se regularicen en cuestión ambiental.

-Se realizaran campañas publicitarias para informar sobre la regularización y cumplimiento en materia ambiental.

-Se concientizara e incentivará la utilización de recursos naturales renovables, conformando así una política ambiental encaminada a ser un Municipio líder en sustentabilidad ambiental.

En base a lo anterior será una administración eficiente y racional de los bienes y servicios ambientales, que respete, valore y se preocupe por proteger y conservar el medio ambiente, evitando comprometer la satisfacción de las necesidades básicas y la calidad de vida de sus habitantes y futuras generaciones.

3.4.1. CULTURA DEL AGUA.

Incidiremos en la legislación para evitar por todos los medios que se privatice el agua.

Así también evitar que el agua deje de ser considerado como un derecho humano al que tienen derecho todas las personas independientemente de su condición social y económica.

Mantendremos la política de fomento a la cultura del cuidado, manejo responsable, no desperdicio, pago justo y aplicación del marco jurídico en materia de agua.

-Nos proponemos dar un impulso decisivo a los Proyectos de Captación de Agua de Lluvia, no sólo regularemos y promoveremos que las grandes construcciones municipales cuenten con sistemas de captación de agua de lluvia que deberá ser empleada para diversas actividades, sino que mantendremos un equipo especial que



capacite a la ciudadanía para ser incluida al programa Universal de Cosecha de Agua Pluvial en las casas.

-Equidad en la distribución del agua.

-No descansaremos hasta que cada casa de nuestro Municipio tenga el agua suficiente para satisfacer las necesidades cotidianas. Esto será posible con acciones conjuntas y con un trabajo fuerte del gobierno y de los diversos sectores de la sociedad, para hacer inversiones que permitan explotar la totalidad del agua titulada por la Comisión Nacional del Agua.

-Trabajaremos intensamente para resolver el problema tan grave de las fugas de agua potable, ya que representan un alto porcentaje en la pérdida de este vital líquido.

-Será prioridad de nuestros gobiernos relocalizar fuentes de abastecimiento, para garantizar el agua a los habitantes de cada municipio.

-Recuperación de pozos y captación de agua de lluvia.

-Buscaremos emprender una política de recuperación de los pozos ya existentes y de perforación de nuevos.

-Se sancionarán las talas clandestinas con severidad, evitando la deforestación indiscriminada para la conservación de los mantos acuíferos en el municipio.

Plantas de tratamiento.

-El gobierno municipal del PRD de Chiautla impulsará las plantas tratadoras de agua y buscarán la comercialización del agua que se genere.

-Recuperaremos el sentido de utilizar agua tratada para diversas actividades económicas, sociales y de servicios gubernamentales.

-Nuevas Redes de Agua, Tanques de almacenamiento y Participación Ciudadana

-La participación de la ciudadanía resulta fundamental para acelerar obras, hacer cambios de líneas de distribución y construcción de nuevas redes. Por ello impulsaremos una política para construir obras de forma bipartita en donde el organismo operador o el gobierno ponen los materiales y la comunidad la mano de obra.

-Fortalecimiento de los organismos operadores proveedores de los servicios de agua y saneamiento.

Cultura del cuidado del agua.

- Promoción de la educación y la cultura del agua, con énfasis en los temas relacionados con la salud pública, higiene y la conservación de recursos hídricos.
- Impulsaremos la creación de un Observatorio Ciudadano del Agua en cada municipio
- En estos esfuerzos la sociedad toma parte activa. Mantendremos la política de fomento a la cultura del cuidado, reparación de fugas, manejo responsable, no desperdicio y pago justo del agua.
- Equidad en la distribución del agua.

Agua potable

El abastecimiento de agua y drenaje para la creciente población de la zona conurbada de la Ciudad de México y del Valle de Toluca, representa un gran reto. Al igual que el problema de la contaminación del aire, que demandó una atención muy importante hace 10 años, la situación del abastecimiento de agua en la ciudad está en crisis y requiere de acciones inmediatas a fin de evitar problemas en el mediano y largo plazos.

El continuo crecimiento urbano, junto con el escaso financiamiento, han limitado la capacidad de los gobiernos para extender la red de abastecimiento de agua a las áreas que carecen del servicio, para reparar fugas y para tratar las aguas residuales.

Casi el setenta y dos por ciento del abastecimiento de agua del municipio proviene del acuífero localizado bajo el área metropolitana, el cual ha venido padeciendo una considerable sobreexplotación. Los niveles de agua del subsuelo se han venido abatiendo en el transcurso de los últimos 100 años, lo que ha provocado el hundimiento del suelo de la región propiciando inundaciones y daños a la infraestructura, especialmente a las redes de agua potable y drenaje.

Estas dificultades, combinadas con el manejo inadecuado de desechos peligrosos, provocan que el acuífero y el sistema de distribución sean vulnerables a la contaminación, con los consecuentes riesgos para la salud pública.

-Este creciente problema ha llevado, recientemente al desarrollo de nuevas leyes, al despliegue de nuevos esfuerzos para la conservación de los recursos acuíferos, al desarrollo de programas educativos y a la búsqueda de soluciones innovadoras, como el tratamiento de aguas residuales para su aprovechamiento en labores de riego en parques, jardines y usos industriales y la utilización de nuevos materiales en las líneas de agua potable. Sin embargo algunos de los elementos que deberemos establecer

para darle un mejor aprovechamiento a los recursos hidráulicos será diseñar estrategias de conservación que incluyan la correcta medición del consumo, mejorar los índices de cobro, así como el cumplimiento de los reglamentos.

Es indispensable disponer de una adecuada planeación para dotar y satisfacer las necesidades de agua potable de la población del Municipio de Chiautla, debido a que es un recurso limitado; además de que la demanda de mayores volúmenes de agua crece permanentemente provocando aún más el problema de escasez. Si no se toman las acciones preventivas para preservar los recursos hidráulicos, el área metropolitana y por ende el Municipio tenderían a ver frenado su desarrollo.

Es vital programar la reparación de fugas de agua no sólo en la red hidráulica en el territorio municipal, sino también en las casas, revisando los tinacos y la red domiciliaria.

El suministro del agua es sólo una parte del problema que se vive en este Municipio, casi toda el agua potable se convierte en agua residual que debe recolectarse y evacuarse fuera del Municipio sin causar problemas de salud a la población. Un recurso que se ha desarrollado en las últimas décadas, es el tratamiento y reutilización del agua residual, la cual es empleada en actividades que no requieren de la calidad que tiene el agua potable; como el llenado de lagos, riego de jardines y el uso industrial; sin embargo, la infraestructura existente no es suficiente para satisfacer la demanda, por lo que será necesaria la ampliación de dicha infraestructura.

Para continuar con la operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y agua residual tratada se requiere de fuertes inversiones económicas y la aplicación de nuevas tecnologías para consolidar de manera apropiada el servicio en el Municipio de Chiautla.

-El agua es un recurso indispensable para los seres vivos y para los humanos, su importancia: es fuente de vida, es indispensable en la vida diaria, de uso doméstico, uso industrial, uso medicinal, uso agrícola, uso ganadero, deportivo, acuícola. Ante el grave problema ambiental en el mundo y escasez de este recurso no renovable que por acciones negativas por las actividades humanas; han generado erosión y contaminación, y que en consecuencia puedan hacer del agua potable y limpia, agua de calidad deficiente.

-Nuestro compromiso es contrarrestar y fomentar acciones para el cuidado del agua, su tratamiento, y para ello se han generado estrategias, ideando mecanismos de control, niveles de acción, aplicación de normas y métodos de desinfección permisibles que buscan asegurar la calidad del agua, abastecimiento y adecuada administración de este recurso en nuestro Municipio.

El objeto del presente documento, y con las acciones que en él se plasman estaremos contribuyendo y dando un gran paso hacia la conformación de un Organismo de vanguardia, creando un prestigio y una proyección de confianza ante nuestros habitantes en un micro y macro entorno.

4.- MUNICIPIO INCLUYENTE

4.1.- APLICACIÓN EFECTIVA DEL ESTADO LAICO.

En el Gobierno Perredista de Chiautla, garantizaremos la convivencia y respeto a los derechos económicos y de expresión de todas las manifestaciones religiosas, sociales, culturales y educativas existentes en el Municipio.

4.2. JÓVENES, NIÑAS Y NIÑOS.

Nuestro gobierno democrático en el municipio de Chiautla, pugnara por una estricta aplicación de los derechos de nuestros jóvenes y niños como actores fundamentales en el desarrollo económico, político, social y cultural de nuestra sociedad, en un marco de equidad.

Los principales problemas que enfrentan los jóvenes son: Discriminación por edad y apariencia, falta de experiencia, falta de estudios o perfil y falta de empleos

Las principales problemáticas que analizaremos son: la falta de preparación directiva y docente, falta de recurso económico, falta de orientación y desinterés juvenil, estructura educativa y deserción.

Faltan espacios para la recreación y para realizar actividades deportivas, culturales así como difusión de estas.

La juventud sufre de crisis de la educación. Esta situación es el principal problema que viven ya que en las escuelas no les generan el gusto por la cultura y el Municipio se ha encargado de hacer ciertos espacios que parecieran ser culturales pero que solo realizan talleres enfocados a oficios y no a la cultura.

Por lo anterior los Gobiernos emanados del PRD:

Realizará cursos, talleres, conferencias, jornadas, encaminadas a la prevención y erradicación de la obesidad, desnutrición, deficiencia visual y auditiva. Asimismo, la prevención, detección y erradicación de la discriminación y “bullying”.

-Implementará los mecanismos necesarios para prevenir, detectar y erradicar: el embarazo en adolescentes, la farmacodependencia, la violencia intrafamiliar, la depresión e intolerancia a los diversos tipos de expresión juvenil.

- Vigilará la aplicación de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

-Se fomentará el empleo digno a nuestros jóvenes, a través de la vinculación con los sectores productivos en el municipio.

-Se fomentará la recreación cultural a través de concursos, festivales artísticos y literarios, educación ambiental y campamentos ecológicos.

-Mejoramiento de parques y espacios deportivos, creación y construcción de espacios culturales y recreativos.

-Recuperación de espacios públicos, incremento de bibliotecas equipadas con internet, concursos y festivales artísticos y literarios educación ambiental y campamentos ecológicos, talleres de salud reproductiva y atención médica para adolescentes, lo anterior sin menoscabo de todos aquellos programas que respondan a las necesidades específicas de los jóvenes de cada municipio.

4.3. MUJERES

El sector femenino en nuestra sociedad representa el 51.3% de la población mexiquense e independientemente de la dinámica social en la que se desarrolla la mujer es el sector que más sufre de violencia en diversos ámbitos;

De la pareja, Comunitaria, Laboral, Familiar y Docente.

Como problemas generales se encontraron:

Que en nuestra sociedad todavía existen diversas formas de opresión específica a la mujer en las diferentes clases sociales;

Que las reformas jurídicas no son suficientes;

Que es necesario cambiar la estructura psicológica y cultural de la sociedad, así como la imagen de la mujer para que ésta pueda colaborar eficientemente en el desarrollo de la comunidad.

Que es mucho lo que tenemos que trabajar para que la mujer tenga mayor influencia en la toma de decisiones y se logren erradicar los atavismos imperantes



Que es tiempo ya de reconocer que la mujer ha transformado a la sociedad al dar un decidido impulso a la economía con su laboriosidad y a la política con su honestidad, y que ha modificado la estructura social al pasar de ama de casa a líder de opinión.

Que a pesar de su mayor participación persisten elementos discriminatorios ya que, en términos generales, sus salarios son menores a los que perciben los hombres por igual trabajo, además de que, en su mayoría, los trabajos que desempeñan son los de menor jerarquía, por lo que se encuentran lejos de entrar de lleno en la cúpula de toma de decisiones, cualquiera que sea su campo de acción.

Por todo ello es necesario revalorar su lucha para que se entienda como un movimiento que tiene como prioridad el mejorar la condición de vida de la mitad de los miembros de la sociedad humana, ya que aún en muchos sectores de nuestras sociedades se margina a la mujer.

Conscientes de que es solamente a través de la educación y la propagación de la cultura como pueden romperse los estereotipos que han marginado tradicionalmente a la mujer, se propone la estructuración de un programa educativo que, a través de los medios masivos de comunicación, logre acabar con los atavismos culturales que desde la cuna le han dado una condición diferenciada.

Igualmente, y con el propósito de romper con la mentalidad que relega a la mujer del ámbito doméstico a las funciones de servicio, lo que la obliga a tener una doble o triple jornada de trabajo para poder seguir cumpliendo con todas las labores consideradas "propias de su sexo", debe lanzarse una campaña que revalore su imagen como el miembro eficiente de la colectividad que es.

Por lo tanto el PRD en el municipio de Chiautla luchará por una vida libre de violencia para las mujeres.

Pero sobre todo se pugnara para defender el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo respecto a tener o no tener hijos.

Así también es importante que una problemática social que es vital atender ya que representa el 9.6% de la población es el fenómeno de los embarazos en madres adolescentes y que proponemos combatir con educación sexual y salud reproductiva

Nuestros gobiernos se comprometen con el enfoque de la transversalidad de género y el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres mexiquenses.

-Impulsaremos la construcción y equipamiento de Centros Especializados y Albergues Temporales a Víctimas de Violencia.



-Se apoyará a grupos productivos organizados y redes solidarias entre mujeres.

-Continuaremos trabajando para atraer recursos de programas federales y estatales para la atención de la población, sobre todo la de las zonas de más alta marginalidad, para que las familias puedan contar con apoyos a la alimentación, la salud y la educación.

-Nuestro gobierno se ajustará a las leyes en la materia y buscarán armonizar las acciones para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia.

Por lo anterior, el PRD y su gobierno en el municipio de Chiautla, deberá asegurar la igualdad sustantiva y efectiva, así como la no discriminación y una vida libre de violencia de las mujeres durante todo su ciclo de vida a través de las siguientes políticas públicas:

- A) Institucionalización de la perspectiva de género como la visión política, científica y analítica mediante la cual se resuelva la discriminación y exclusión por la condición, entre otras, de género y se logre el pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas y acciones del Estado.
- B) Transversalidad de la perspectiva de género en el diseño de las políticas de gobierno a partir de la formación, conocimiento, diagnóstico, evaluación, así como la planeación, decisión, ejecución y control de manera transversal en cada una de las distintas dependencias e instancias de y acciones públicas en las distintas esferas del quehacer político; en la actuación de la administración pública en los tres niveles de gobierno y en el ámbito legislativo, en los órganos constitucionales.
- C) Potenciar la participación real de la sociedad en el respeto, defensa y vigencia de los derechos humanos de las mujeres mediante políticas educativas, acciones afirmativas y leyes federales y estatales que combatan y eliminen todos los estereotipos e imágenes sexistas y discriminatorias a través de una transformación cultural apoyada en campañas educativas que promuevan los valores de paridad, respeto, autonomía y libertad de las mujeres.
- D) Integrar en la reforma del estado la Perspectiva de Género y los derechos humanos de las mujeres.

Será obligatorio para el PRD en su gobierno en Chiautla, asegurar la paridad alterna en los espacios de toma de decisiones, de las dependencias públicas y en los puestos de representación popular.

4.4. ADULTOS MAYORES Y DISCAPACITADOS.

- Gestionaremos la aplicación de la Ley de Pensión Universal para adultos mayores.
- Implementaremos las visitas médicas domiciliarias para Adultos Mayores y Discapacitados.
- Se aplicarán programas de Apoyo alimentario y medicamentos.
- Se vigilará, a través de la participación comunitaria, el establecimiento de estrategias de auditoría social o de validación vecinal, además de realizar visitas domiciliarias en forma aleatoria con prestadores de servicio social o becarios de educación media superior, para verificar que la población de la tercera edad reciba la atención y servicios asignados.
- Infraestructura para la atención de grupos con necesidades especiales.
- Estableceremos un programa de detección de Osteoporosis.
- Se gestionará el descuento en el Transporte Público a Adultos Mayores y Discapacitados.
- Se realizarán convenios con los sectores productivos del municipio para la inclusión laboral de los Adultos Mayores y Discapacitados que así lo requieran.
- Nuestro gobierno democrático en el municipio de Chiautla, impulsara la educación de la población con Discapacidad. Es por ello que se destinarán recursos extraordinarios para la adquisición de material didáctico en apoyo a los débiles visuales y sordomudos.
- Promoveremos actividades que deben realizar los centros de desarrollo comunitario para la ceguera y debilidad visual.
- Implementaremos módulos preventivos, dirigidos a la población en general en donde se pueda dar orientación sobre cómo prevenir ceguera y visión baja, ya que el 80% de estos casos son prevenibles.
- Realizaremos convenios con instituciones públicas especializadas en el área de optometría integral, como en la UNAM, IPN, para que los pasantes en esta área puedan realizar su servicio social.
- Se impulsará la instalación de un Hospital “De la Luz” en el Municipio.

-Se Informará a la población sobre Instituciones de atención a las personas con problemas visuales.

En el Municipio habitan personas con alguna discapacidad esto representa un 5.1% de la población, significa que de cada mil habitantes del Municipio 46 tienen una o más limitaciones que dificultan su participación plena y efectiva en igualdad.

La distribución de la población con discapacidad por edad y sexo da un panorama generacional así como una diferencia entre hombres y mujeres, proporción más alta de hombres se encuentra entre los 75 y 79 años y en las mujeres 70 y 74 el punto más bajo se observa entre los 95 y 99 años para ambos sexos.

La prospectiva es presentar la probabilidad de discapacidad de edades tempranas a edades avanzadas pues conforme incrementa la edad la probabilidad aumenta.

Es importante considerar que de cada 100 personas, 16 presentan 2 tipos de limitaciones lo que afecta la dificultad aún más de su participación plena y efectiva en distintos ambientes del entorno social.

Los factores que subyacen a la presencia de una discapacidad son múltiples, van desde los asociados a causa de pre y perinatales derivados de aspectos genéticos, biológicos o condiciones socioculturales que afectaron la gestación o nacimiento del producto hasta los accidentes o enfermedades propias de las etapas de desarrollo.

La prospectiva para el 2015, es indispensable cuidar a la comunidad con discapacidad de extrema pobreza siguiendo una adecuada y obligada atención, además realizar canalizaciones a las diferentes estancias de salud y a los programas sociales.

-Se realizarán campañas y jornadas, en apoyo a las comunidades con discapacidad y dar atención adecuada, según sus necesidades.

-En materia de educación el Gobierno Municipal de Chiautla, en conjunto con la dirección de atención a personas con discapacidad, con los tres niveles de gobierno, acceso a la educación básica, medio superior y superior, acceso a internet, para que la comunidad de personas con discapacidad tengan las herramientas necesarias para enfrentarse a los retos de la sociedad

-En el deporte se deberá realizar una coordinación, con un impulso a nivel de competencia y alto rendimiento realizando una infraestructura en el deporte y promover este proyecto a todos los niveles tanto escolares como a la sociedad con discapacidad según sean sus necesidades.

4.5 DIVERSIDAD SEXUAL.

Promovemos el respeto, la aplicación de las garantías a la comunidad LGBTTI y el pleno reconocimiento de esta condición.

Dicho reconocimiento implica:

El rediseño de los instrumentos civiles correspondientes para establecer la Unión entre personas del mismo sexo, donde se plasmen los mismos derechos establecidos para las Uniones bajo los regímenes conyugal o de separación de bienes como: El Derecho a la Adopción, el Derecho a la Adquisición de bienes, El Derecho a la Seguridad Social, El Derecho a la Paternidad y a la Maternidad, esto es, tener los beneficios que son intrínsecos a cualquier persona y que no pueden ni deben restringirse con motivo de sus preferencias.

Pugnaremos por la modificación de los documentos de identidad civil.

Eliminaremos toda norma tendiente a condenar o discriminar a las personas con base en su orientación sexual, promoveremos la tolerancia a las diferencias y la educación sexual integral en los planes educativos, así como diseñar y poner en práctica campañas de información contra la homofobia.

Legislaremos para tipificar los crímenes de odio por homofobia

4.6 GRUPOS ÉTNICOS.

Preservaremos y difundiremos la cultura, lenguas madres, usos y costumbres de los Grupos Étnicos residentes en el Municipio, así como garantizar el Respeto a los Derechos Humanos de los mismos.

4.7 MIGRANTES Y NIÑOS EN SITUACION DE CALLE

-Nuestro gobierno, respetarán y protegerán a los Migrantes que transiten por su territorio.

-Gestionar servicios consulares y de atención directa en apoyo de los mexiquenses que habitan en el extranjero.

-Crearemos las vinculaciones necesarias con Instituciones enfocadas a la atención de Niños en situación de calle.

4.8 SALUD INTEGRAL.

-Impulsaremos la atención médica en las colonias más marginadas y orientaremos a la población las acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades como: obesidad, diabetes mellitus, hipertensión, cáncer de mama, cáncer cérvico uterino, de Próstata, Virus del Papiloma Humano, entre otras.

-Impulsaremos una coordinación intermunicipal para la Construcción de Clínicas de Displasias con laboratorio Citológico.

-Implementaremos un programa de Salud Visual como una estrategia de desarrollo de capacidades de los habitantes del municipio.

-Fomentaremos ferias escolares de salud y nutrición, cuyo objetivo principal será brindar la atención integral a la salud preventiva en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, dirigido no sólo a los alumnos sino a los padres de familia y maestros.

-Impulsaremos las ferias de pruebas rápidas, pláticas y talleres de prevención de VIH-SIDA y Prácticas de Sexo Seguro.

-Impulsaremos la construcción del Hospital de la Mujer y poder así, incrementar los recursos humanos y materiales destinados a atender a la población femenina; El hospital contará con área materno-infantil con todo el equipo necesario para sacar adelante a las pacientes complicadas así como a los bebés prematuros.

-Nuestro gobierno buscará el financiamiento para crear y/o fortalecer centros de atención psicológica para brindar servicios de salud mental a la comunidad, por medio de diversos programas para el tratamiento de trastornos psicológicos y problemas de aprendizaje, a través de diversas técnicas, con el objetivo de brindar al usuario herramientas intelectuales, emocionales y socio-afectivas para una adecuada inserción al medio escolar, laboral y social.

5.- MUNICIPIO DE LA EDUCACION, LA CULTURA, EL ARTE Y EL DEPORTE.

5.1 EDUCACION.

Estableceremos convenios y mecanismos con las Autoridades e Instituciones Educativas Estatal y Federal, así como privadas, para la obtención de becas en los tres niveles, evitando con ello la deserción escolar y la reducción de la población que no tiene acceso a la educación o al trabajo.

-Gestionaremos ante las instancias correspondientes la dotación de uniformes y útiles escolares en el nivel básico.



- Se apoyará con transporte escolar a los alumnos de las comunidades más alejadas de los centros educativos, así como la gestión para generar descuentos a la población estudiantil.
- Se realizaran convenios entre el gobierno Municipal y la Institución Educativa correspondiente para garantizar comedores estudiantiles, generando la buena nutrición y mejor rendimiento en clases.
- Se apoyara a las Instituciones educativas para el Mantenimiento de sus instalaciones.
- Se gestionara ante las instancias correspondientes la dotación de equipos computacionales para garantizar la materia de computación en las escuelas.
- Se realizaran convenios con las Instancias de Salud Federal y Estatal para dotar de una Enfermería permanente en las Escuelas.
- Garantizaremos la vigilancia con personal y vehículos de Seguridad Publica en las entradas y salidas de los alumnos de sus planteles escolares.
- Incentivaremos a los alumnos con mejores promedios a nivel básico y media superior.

5.2 CULTURA Y ARTE.

Para el PRD recuperar la cultura de los mexiquenses es imperante. Es por ello que se realizarán convenios y acuerdos con el sector social, privado, y público para preservar, restaurar, rescatar y promocionar el Patrimonio Histórico y los Espacios Públicos del Municipio de Chiautla.

Nuestro gobierno progresista da el mensaje de que *la cultura no es un gasto, es una inversión*, inversión que se ejerce para que los habitantes disfruten de sus beneficios y alienten a las nuevas generaciones, además que por los resultados inmediatos que producen, está justificada como inversión pública.

Otro factor importante en la cultura es cultivar los valores, no solo de la apreciación estética o depuración del gusto mediante el saber, sino también incrementar algunos que se han desvanecido en la sociedad, como el respeto y la tolerancia, el fomento a la creatividad y el gusto por el conocimiento, todo ello con la finalidad de promover la unidad y alentar el progreso individual y colectivo, en otras palabras, la cultura es el valor esencial donde se apoya la sociedad, mejora su convivencia y eleva su calidad de vida.

Por todas estas razones, promover la cultura no solo es una responsabilidad sino una obligación pública, que se tiene

-Impulsaremos con energía todas aquellas políticas públicas, programas sociales y acciones dirigidas a garantizar el derecho a la educación, promoción e impulso de la ciencia y la tecnología y asegurar la participación del municipio en los programas relacionados con la cultura como obras de teatro, bailes regionales, cursos de ajedrez, muestras pictórica o escultórica, escuchar un cuentos, etc.

-Estableceremos espacios de desarrollo cultural en las diversas regiones del municipio, los Clubes de Lectura y el fortalecimiento de bibliotecas y los “Talleres del Arte”; así como la presencia frecuente de ferias de libro, cineclub y teatro.

Con las Redes Culturales de Barrio, consolidaremos los Libro clubes, las boyas culturales y los centros cívicos en todo el territorio que deben contar con un programa cultural permanente.

-Impulsaremos la creación de escuelas de artes y oficios

-Crearemos Centros Culturales a fin de contar con complejos culturales que incluyan servicios educativos, sociales y artísticos.

-Nos proponemos consolidar las plazas públicas como espacios destinados a la presentación de grandes espectáculos y la consolidación de sedes alternas a las explanadas principales, donde se puedan presentar oferta cultural de alta calidad, de forma gratuita y pública.

5.3 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.

En el deporte los principales problemas son: presupuesto, un déficit en infraestructura deportiva, deportivos privatizados puesto que el 60 % de los espacios públicos deportivos se encuentren en manos de particulares sin libre acceso y costos excesivos.

-Falta de apoyo de los gobiernos en actividades deportivas.

-nuestro gobierno perredista gestionara mayores recursos ante las instancias Federal y Estatal para el fomento al deporte.

-Rescataremos y construiremos centros deportivos.

-Ampliación y remodelación de instalaciones deportivas existentes.

-La administración de estos espacios deportivos serán públicos a través del gobierno Municipal.

- Se realizarán convenios con instancias públicas y privadas para la obtención de becas a deportistas y entrenadores.
- Se dará autonomía al Instituto Municipal de cultura física y deporte.
- Se sancionará con efectividad las prácticas de corrupción en las administraciones de instalaciones deportivas
- Se apoyará a todas las asociaciones del deporte en el Municipio.
- Se organizarán Foros, exposiciones y exhibiciones para difundir la importancia de la práctica del deporte.
- Se fomentarán torneos en todas las ramas deportivas con incentivos de material deportivo, inter y extraescolares.

6.- MUNICIPIO SEGURO Y LIBRE DE VIOLENCIA.

6.1. SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.

Promoveremos la participación ciudadana en los observatorios y monitores civiles, sobre todo en lo concerniente a los delitos de secuestro y robo de vehículos.

Por todo lo anterior, los diputados del PRD retomando la experiencia positiva del gobierno democrático de Nezahualcóyotl, impulsarán la creación de un Plan Integral de Seguridad Ciudadana en el municipio de Chiautla, que contemple cinco ejes fundamentales:

1.- Reorganización de la Operatividad eficiente para proteger y servir a la comunidad y reducir riesgos, violencia e incidencia delictiva.

- a) Rediseño geográfico del municipio a través de cuadrantes.
- b) Vigilancia las 24 horas del día.
- c) Construcción de un mapa de delitos

2.- Reconstrucción del Cuerpo Policial

- a) Instancia de Control Interno independiente del cuerpo policial
- b) Efectivo Control de Confianza
- c) Programa de Estímulos
- d) Capacitación Permanente y Preparación Académica

3.- Re-vinculación policía-comunidad.

- a) Reunión Periódica Policía-Comunidad



b) Capacitación e información a la ciudadanía sobre riesgos, violencia e incidencia delictiva.

4.- Coordinación inter-institucional

a) Mantener la relación respetuosa entre las diversas instancias gubernamentales para dar seguimiento a los diversos problemas que se presenten

5.- Modernización Tecnológica de las herramientas policiales

a) Inversión para la adquisición de lo más avanzado en tecnología para el equipamiento de la institución: vehículos, cámaras, equipos de telecomunicación, chalecos blindados, armas y otros.

Esto logrará consolidar la Legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y obediencia a los derechos humanos; Pero sobre todo la proximidad permitirá recuperar la confianza de la ciudadanía hacia las instituciones gubernamentales.

-Se mantendrá una política para contar con un Mando interinstitucional coordinado.

-Se implementara un programa de Policía vecinal de proximidad, para lo cual, los ciudadanos contarán con los números celulares de los policías que vigilen su cuadrante

-Se proveerá de Localizadores satelitales para automóviles.

-Se instalarán Cámaras de video vigilancia en calles y avenidas, en las comunidades con mayor incidencia delictiva.

-Se implementará el programa de Videograbación de todas las detenciones por la probable comisión de algún delito, evitando así el abuso y violación de los derechos humanos de las personas.

-Se reforzará el alumbrado público en vialidades y espacios públicos para la reducción del delito.

-Se Incrementarán los módulos de vigilancia de manera estratégica.

-Se Capacitará y profesionalizará a la policía municipal, destacando las materias en Derechos humanos y Literatura Universal

-Se revisará la Retabulación salarial de la policía municipal, para mejorar sus ingresos.

-Se dotará con Equipo necesario a los Policías Municipales para desempeñar su labor, cuidando la calidad de los mismos.

-Se aplicarán de manera estricta exámenes de control de confianza.

6.2. COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL.

Mantendremos la comunicación y coordinación interinstitucional con los cuerpos de seguridad municipal y la Policía Ministerial, Procuraduría de Justicia del Estado de México, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Seguridad Pública Federal, y para implementar operativos policíacos coordinados, en las zonas territoriales que presentan los mayores índices de delincuencia.

-Implementaremos operativos en conjunto con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), y las policías de otros municipios, con patrullajes constantes y unidades en puntos fijos, inhibiendo la comisión de delitos y garantizando la seguridad de los mexiquenses así como el resguardo de sus bienes patrimoniales.

-Capacitación permanente, con la participación del Poder Judicial del Estado de México en materia de Mediación y Conciliación.

6.3. PROTECCIÓN CIVIL.

Las acciones de Protección Civil se han vuelto un asunto de seguridad nacional, tal como lo publica el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de enero del 2009, en acatamiento a esta disposición realizaremos las siguientes acciones:

-Implementaremos un programa para que Protección Civil coordine acciones, prevea escenarios, y desarrolle, conjuntamente, con las Instancias de Seguridad Nacional, protocolos de atención y manejo de emergencias.

-Contar y/o actualizar los Atlas de Riesgos Municipales así como conocer los Atlas de Instalaciones Estratégicas de Petróleos Mexicanos y los convenios de colaboración y coordinación que PEMEX ha firmado con el Estado de México.

-Continuaremos con la política de fomento a la cultura de la protección civil en todas las instalaciones del municipio de tal manera que permee en la población una mayor sensibilidad hacia la protección de la gente.

6.4. DERECHOS HUMANOS

Elaboraremos, teniendo debidamente en cuenta la experiencia acumulada en la defensa y protección de los derechos humanos en cuanto a las actividades, un plan por etapas para incorporar la cuestión de los derechos humanos en todos los programas y



actividades de las diversas áreas institucionales, partiendo para ello de los instrumentos existentes en la materia coordinándonos principalmente con las instancias superiores como son: Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

-Impartiremos formación permanentemente en derechos humanos a los funcionarios y ciudadanía en general, lo que incluye reuniones con expertos de renombre en las que se examinen los principales problemas existentes en el terreno de los derechos humanos.

-La difusión y promoción de la defensa de los derechos humanos tendrá que coordinarse principalmente con la dirección de desarrollo social DIF municipal, entre otras instancias para coadyuvar en las actividades y ser un elemento más dentro de sus actividades de alto impacto.

Nuestro gobierno municipal promoverá un acuerdo municipal por la legalidad la seguridad y la justicia misma que contendrá las responsabilidades específicas de cada área de gobierno para hacer frente a los problemas de seguridad pública municipal.

Disminuir la violencia entre los grupos familiares mediante acciones de prevención, detección y atención de menores maltratados y/o abandonados en el Municipio; a través de información oportuna de los servicios que se brindan Municipalmente.

1. Servicios Jurídico-Asistenciales a la Familia

Aumentar y garantizar la protección a los derechos de la población del Municipio, mediante servicios integrales que les permita un mejor desarrollo como personas integrantes de un núcleo familiar.

7.- MUNICIPIO METROPOLITANO

En los municipios metropolitanos existen problemáticas específicas, pero sus necesidades no han sido atacadas de fondo, las zonas metropolitanas en el estado de México se ubican en el valle de México y el Valle de Toluca, la problemática social en ellas se magnifica por: la concentración demográfica, la expansión urbana y la diversidad económica; es por ello que el PRD en sus gobiernos municipales realizara:

Acuerdos intermunicipales para la recolección, transportación, almacenamiento y procesamiento, de los desechos del municipio.

Se gestionará ante las instancias correspondientes la regulación de los diversos sistemas de transporte ya que esto permitirá una mayor fluidez, eficiencia y seguridad del servicio a la ciudadanía. Aunado a esto se garantizara paraderos y estaciones de transferencia con iluminación eficiente y seguridad constante, en cada uno de ellos.

-Se promoverán los convenios necesarios ante las instancias correspondientes para introducir transportes verdes compuestos por: metro, tranvía, trenes de cercanías, autobús expreso (BRT) y eco buses; para eficientar este servicio se integrarán a los convenios los compromisos para construir la infraestructura necesaria para dar seguridad, fluidez y comodidad a los usuarios.

-Se gestionará y promoverá la construcción de vialidades como los segundos pisos gratuitos, ampliación de las vías primarias, la armonización del transporte público con las áreas peatonales, áreas para discapacitados, ciclo pistas y zonas comerciales.

-Sedará especial énfasis a la coordinación entre los gobiernos municipales metropolitanos, el gobierno del distrito federal y del Valle de Toluca para sustituirla tubería hidráulica con una de materiales más resistentes, así como trabajos permanentes y eficientes de sustitución y reparación de tubos de alcantarillado, brocales de pozos de visita y coladeras pluviales.

-Se priorizará en los gobiernos metropolitanos el uso de tecnología de punta como robots de control remoto para realizar inspecciones que permitan programar las acciones de reparación en la tubería de suministro de agua.

-Se dará una respuesta oportuna con reparto ágil y eficiente en la temporada de estiaje y en las zonas en las que no hay disponibilidad de agua.

-La escasez de agua es cada vez más latente en todo el estado es por ello que los gobiernos metropolitanos emanados del PRD realizarán campañas de concientización para que la población en general, empresas, comercios, centros educativos y el propio gobierno utilicen agua tratada y de lluvia evitando así el uso innecesario de agua potable.

-Se impulsarán programas de verificación y reparación en los hogares para evitar fugas y derrames de agua potable en cisternas, tubos de distribución, grifos, además de instalar válvulas de paso.

La participación de la ciudadanía en el cuidado del agua es vital, por ello se implementara el programa de vecino consciente, el cual reportará todas las fugas y desperdicios de agua, el gobierno canalizará estos reportes al área correspondiente para su pronta atención o sanción correspondiente.

Los gobiernos metropolitanos comparten problemáticas diversas, una de ellas es la falta de solvencia económica entre sus habitantes, por falta de oportunidades de empleo, por ello los gobiernos perredistas realizaran acciones como: impulso al comercio solidario y consumo responsable, así como incentivos al sector productivo y empresarial para fomentar la economía en la región.



CONCLUSIONES

El Ayuntamiento perredista, de Chiautla creará con sus ciudadanos, un municipio en donde la gente puede ejercer plena y satisfactoriamente todos sus derechos, principalmente el de ser feliz.

Para un efectivo gobierno es necesario consolidar la seguridad pública a través de una práctica efectiva de la democracia participativa, combatiendo la corrupción con una efectiva transparencia y rendición de cuentas, practicando en todas las áreas de la administración pública municipal el ejercicio de la sustentabilidad en el manejo de los recursos naturales en especial el agua y practicando una política social efectiva que ayude a complementar los satisfactores básicos de la población; alimentación, salud, medicina y seguridad social que humanice las relaciones entre gobernantes y gobernados logrando la protección de todos los derechos de la gente.

BIBLIOGRAFIA

DOCUMENTOS RECIBIDOS EN 10 FOROS REGIONALES

Sabido Méndez, Arcadio. Monografía Coyuntural del Estado de México. Instituto de investigaciones, Formación Política, Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno PRD. Diciembre 2013.

Luna Hernández, José Guadalupe. Información programática y rendición de cuentas. Claves para entender el uso indebido de los recursos públicos en el gobierno de Enrique Peña Nieto. México, Coed. Grupo Parlamentario del PRD en la H. LVII Legislatura del Estado de México y Libermex. 2011.

Ortiz Lópezlira, Francisco Noé. Transporte, Movilidad y desarrollo metropolitano y Jóvenes. Naucalpan, México.

Rosas Chávez, Natividad y Rosas Capdevila Héctor Leonardo. Erradicación de la Violencia de Género. Tlalnepantla, México.

Tapia Esther. Reforma legal a la Legislación para fomento del Sector Automotriz en el Estado de México. Naucalpan, México.

Arzate Flores, José Antonio. Democracia, corrupción y rendición de cuentas. Naucalpan, México

Promoción Plataforma 2.0 en la Web. Naucalpan, México.

Carbajal de la Vega, José Antonio. Atención a Grupos Vulnerables. Naucalpan, México.

Garrido Tejada Demetrio. La ausencia de inversión, principal factor que afecta la calidad educativa de México. Atizapán de Zaragoza. México.

Pérez Castillo José Luis. Apoyo a estudiantes con uniformes y útiles escolares. Naucalpan, México.

Ramírez Novoa Gabriela .Seguridad pública Municipal. Naucalpan, México.

Herrera Cynthia. Embarazo en adolescentes y jóvenes. Tlalnepantla, México.

Juárez Franco, Miguel Ángel, Gutiérrez Cureño, José Luis. Ensayo El Derecho a la Ciudad. Ed. Resistencia. Enero 2015. México D.F.

Zárate Padilla, Jonathan Uriel. Democracia, Corrupción y rendición de cuentas. Ecatepec, México.

Rodríguez Flores, Zurisaday Rubí. Derechos humanos e impunidad. Jaltenco, México.

Martínez Hernández Inocencio. Educación, Innovación y Cultura. Timilpan, México.

Gaspar Guzmán Ricardo. Ensayo Economía en México. Atlacomulco, México.

Martínez Martínez Felipe. Revaloración de política ecológica; caso río Lerma. Temascalcingo, México.

Miranda Miranda, Jorge Luis. Educación fallida en un estado fallido. Timilpan, México.

García Álvarez Juan D. Diagnóstico municipal de Acambay. Acambay, México.

Fuentes Vega, Marcos. Crecimiento sustentable, productividad y empleo digno. Acambay, México.

Sánchez Lucas Pedro. Educación, innovación y cultura. San José del Rincón. México.

Gómez Guerrero, Francisco. Fundación Socialdemócrata para la cooperación y el Desarrollo A.C. Proposición para la Plataforma Legislativa del PRD 2015-2018. Estado de México

Romero Arreola Carlos A. Educación, Innovación y cultura. Toluca, México.

Lic. Mireles Sosa Patricia. CODISEM A.C. Toluca de Lerdo, México, 23 de enero de 2015; Grupos Vulnerables A.C., Colectivo "las famosas de Humboldt", Colectivo "Las chicas Aeropuerto", Corazones Diversos A.C., Frutitas frescas Cabaret.

Dr. Quiroga Hernández, Alfonso. Prevención del embarazo en adolescentes.

Silva Gómez Pedro. Desarrollo Sustentable. Toluca, México.

Martínez Bayardo Ángel Walter. Seguridad, reforma del sistema de justicia y derechos humanos. Toluca, México.

Medina Peralta, Eliud Gabriel. La ciudad y la izquierda. Toluca, México.

Lozano Woolrich, Ingrid St. Claire. El financiamiento para la industria cultural; el papel del estado y el sector privado en el desarrollo cultural. Toluca, México.

Espinoza Brito, Christian Daniel. Democracia, corrupción y rendición de cuentas. Toluca, México.

Marcial Escalona Alfonso. Recaudación del impuesto del hospedaje de municipios con vocación turística. Toluca, México.

Morán González Julio Cesar y Ulloa González Carlos Gabriel. Seguridad, reforma al sistema de justicia y derechos humanos. Toluca, México.

Mujeres de Izquierda de Chicoloapan. Heredia Villegas, Manuela(NI Alianza Ciudadana),Godínez Mendoza Cristina(GAP)Vázquez Camarena Teresa de Jesús (fdas-NI),Andrés Bautista YazmínOray(FNS),González Navarro Anahí Guadalupe(GPD)Flores Guadalupe(IDN),Toledo Garduño Teresa(Movidig-ADN),Lara Sara(MSDI),Valdez Cabrera Lydia(UPAS-ADN). Propuesta Plataforma Chicoloapan, México, 2015.

Portillo López, Míriam. Prd , por un gobierno democrático y transparente. Chicoloapan, México.

Hernández Martínez, Miguel. Eje de Movilidad con Prospectiva al 2026.Texcoco,México.

Domínguez Hernández Angélica. Recuperación de espacios públicos y juventud. Chicoloapan, México.

Presidente CEM. Santo Tomás de los Plátanos, México. Plataforma Electoral Municipal 2015-2018.

Gómez Guerrero, Francisco. Fundación Socialdemócrata para la cooperación y el Desarrollo A.C. Proposición para la Plataforma Legislativa del PRD 2015-2018. Estado de México

León López Uriel. Presidente CEM .Propuesta Plataforma Municipal, Tejupilco, México.
Román Fernández, David. Seguridad Pública y Robo de Vehículos.Dtto.31.Nezahualcoyotl, México.

Flores Medina, Julieta Graciela. Propuestas de Agenda legislativa para la Plataforma Electoral.2015.Nezahualcoyotl,México.

Luna Hernández, José Guadalupe. Corrupción e Impunidad. Nezahualcóyotl. México.
González Sánchez, Omar. Creación de la Ley de Consulta y Participación para el Estado de México. Nezahualcóyotl, México.

Pérez Galicia Reyna. Programa Integral de rescate y desarrollo de los mercados públicos en zona norte de Nezahualcóyotl, México.

CODECO A.C. “Los mercados públicos viven”. Alianza de Mercados Públicos. Col. Tamaulipas, Nezahualcóyotl, México.

Hernández Hernández Bernardino Erasmo. Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Dto. 31Nezahualcoyotl, México.

Navarrete Contreras, Joaquina. Transporte Público. Nezahualcoyotl, México.

López Olalde, José de Jesús .Deporte. Dto. 31.Nezahualcoyotl, México.

Pérez Islas, Alfredo. Desarrollo Económico.Dtto.31.Nezahualcoyotl,México.

Velázquez Vieyra, Rogelio. Proyecto Parque Industrial en Zona Norte de Nezahualcóyotl, México.

Juárez Flores, Jorge Alberto. Coordinador de Colectivo e investigador en Movilidad y transporte. UAM. Transporte, Movilidad y Desarrollo Metropolitano. Nezahualcóyotl, México.

Figuroa Vázquez, Guillermina y Basurto Figuroa Margarita. Salud y deporte, Salud. Nezahualcóyotl, México.

González Tinoco Andrés y Ruelas Álvarez Jaime. Importancia de los programas federales en el desarrollo municipal. Nezahualcóyotl, México.

Palacios Ángel. Servicios Públicos. Nezahualcóyotl, México.

Medina Dorantes Saúl. Plataforma Electoral. Nezahualcóyotl, México.

Badillo García Juana. Educación y Cultura. Nezahualcóyotl, México.

Amador Amador, José Jorge. Seguridad Pública en Nezahualcóyotl.

CONFERENCIAS MAGISTRALES:

SEGURIDAD Y REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA

Ponentes:

Dr. Atanacio Hristoulas

Dr. Alfonso Oñate Lovarde

Lic. José Jorge Amador Amador

AGUA Y MEDIO AMBIENTE, LA CRISIS HISTORICA EN EL ORIENTE DE LA CUENCA DEL ESTADO DE MEXICO, EFECTOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION.

Ponentes:

Dr. Oscar Monroy Hermosillo

Dr. Eugenio Gómez

Lic. Daniel Salazar

TRANSPORTE, MOVILIDAD Y CONSOLIDACION METROPOLITANA

Ponentes:

Mtra. Susana Bianconi

Arq. Gabriel Eliud Medina Peralta

DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS HUMANOS (JOVENES)

Ponentes:

Lic. Eliza Gómez

Lic. Patricio Mireles Solís

Lic. Israfil Filos Real

Lic. José Leonardo Espinoza

CULTURA Y DESARROLLO SOCIAL

Ponentes:

Mtro. Lucio Lara Plata

Mtra. Ingrid Lozano Woolrich

Declaración de Principios del PRD

Programa del PRD

Manual para elaborar plataformas electorales con visión social. CEN PRD. 2009.

IrachetaCenecorta, Alfonso X. Coordinador. Gobierno y Administración Pública en el Estado de México. Una mirada a 175 años de historia. Ed. El Colegio Mexiquense A.C. 2000

Mejía Reyes, Pablo. Coordinador. La economía del Estado de México. Hacia una agenda de investigación. El Colegio Mexiquense. A.C. Enero de 2005.

Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Ley Electoral Estado de México

Plataforma Electoral Municipal 2012

Banco Mundial

INEGI

Encuestas PRD

Encuestas otros medios

Enlaces